



Reforma  
1918 - 2018



fau



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 14 JUN 2017

**VISTO:**

La Resolución Decanal N° 240/17, por la que se designa a la Arquitecta MARIA JULIA SCHIAVONI (LEGAJO N° 50101) como suplente de la Arquitecta NATACHA GORDILLO; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por dicho acto, se designó a la Arquitecta SCHIAVONI, hasta el 14/08/17, fecha original de finalización de Maternidad de la Arq. GORDILLO.

Que la Arq. GORDILLO presentó una modificación de la fecha de finalización de Licencia por Maternidad, por la que ANSeS se la extiende hasta el 15/11/2017.

Que corresponde como consecuencia de la expresado anteriormente, prorrogar la designación de la Arquitecta SCHIAVONI, como suplente de la Arq. GORDILLO, a partir del 15/08/17 y hasta el 15/11/17.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1:** Prorrogar la designación interina de la **Arquitecta MARIA JULIA SCHIAVONI (LEGAJO N° 50101)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, como suplente de la Arquitecta GORDILLO, para desempeñarse en la cátedra de Urbanismo I "A", a partir del 15/08/2017 y hasta el 15/11/2017.

**ARTICULO N° 2:** Imputar la liquidación del presente cargo al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04, correspondiente al presupuesto de Inciso I (Sueldos) de esta Facultad.

**ARTICULO N° 3:** La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si se produce el reintegro anticipado del titular del cargo, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

**ARTICULO N° 4:** El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente,





Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO Nº 5: El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO Nº 6: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 7: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCELO MILANDO ABUJA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTAR  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION Nº 664-17**